

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO APROBACION PROYECTO OBRA REHABILITACION CUBIERTAS PALACIO DEPORTES CAROLINA MARIN 56-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8SN2J-T0S2I-F8T55</b> Fecha de emisión: <b>25 de junio de 2020 a las 11:37:16</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 25/06/2020 11:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/06/2020 11:32



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 11:32:31 del día 25 de junio de 2020 con certificado de AC. Administración Pública DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Ref.: bgpdl

### DECRETO

Visto el expediente 56/2020 para la contratación de las obras de REHABILITACIÓN DE CUBIERTAS DEL PALACIO DE DEPORTES "CAROLINA MARÍN" DE HUELVA y apertura de los trámites para su adjudicación, por procedimiento abierto, tramitación urgente y mediante varios criterios de adjudicación, conforme a Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, y Plan de Gestión de Residuos, redactados al efecto de fecha Mayo de 2020 y suscrito por el arquitecto D. Antonio Espada Moreno, aprobado por Decreto de la Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio de fecha 18 de junio de 2020 y al pliego de prescripciones técnicas redactado por el Jefe de Sección de Proyectos y Obras, D. Sinfiriano Fernández de Alarcón, y al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por la Jefa de Sección del Departamento de Contratación, Doña Begoña González Pérez de León, con un presupuesto máximo de licitación de 220.697,28 € más IVA 46.346,43 € sumando un total de 267.043,71€.

Visto el informe de la Jefa de Sección del Departamento de Contratación, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

- a) Corresponde a la Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio la competencia para su contratación.
- b) Procede la tramitación del expediente de forma urgente, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.
- c) Consta retención de créditos, con cargo a la partida 500 3426329902 22020001674, por importe de 267.043,71€ suficiente para atender las obligaciones económicas que se deriven de este contrato.
- d) Se informa favorablemente, en cuanto a la legalidad de sus cláusulas, el pliego de cláusulas administrativas.
- e) Se informa favorablemente el expediente de contratación.

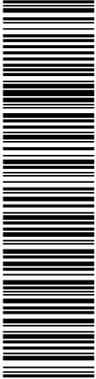
Visto el informe favorable de Intervención de fecha 24 de junio de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Declarar la urgencia para la tramitación de este expediente la cual es necesario acelerar por motivos de interés público, de conformidad con lo expresado en el informe emitido por el Jefe de Sección de Proyectos y Obras D. Sinfiriano Fernández Alarcón, con el VºBº del Concejal Delegado Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica dado que, las instalaciones del Palacio Municipal de Deportes "Carolina Marín" deben adecuarse a la exigencias requeridas por la Federación Española de Bádminton (FESBA) con vistas a la celebración del Campeonato del Mundo de Bádminton, debiendo estar disponibles con anterioridad a la visita de supervisión por la Bádminton World Federation (BWF), prevista a las instalaciones el 15 de noviembre, para comprobar la correcta calendarización de las actuaciones requeridas y para la realización de una prueba test del calendario internacional en febrero de 2.021.

**SEGUNDO.-** Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, así como el expediente de contratación y acordar la apertura de los trámites para su adjudicación, por procedimiento abierto, tramitación urgente y mediante varios criterios de adjudicación, de las obras de REHABILITACIÓN DE CUBIERTAS DEL PALACIO DE DEPORTES "CAROLINA MARÍN" DE HUELVA, con un presupuesto máximo de licitación de 220.697,28 € más IVA 46.346,43 € sumando un total de 267.043,71€.

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO APROBACION PROYECTO OBRA REHABILITACION CUBIERTAS PALACIO DEPORTES CAROLINA MARIN 56-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8SN2J-T0S2I-F8T55</b> Fecha de emisión: <b>25 de junio de 2020 a las 11:37:16</b> Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 25/06/2020 11:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/06/2020 11:32



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 11:32:31 del día 25 de junio de 2020 con certificado de AC. Administración Pública DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



**TERCERO.-** Que por el Departamento de Contratación se continúe la tramitación del correspondiente expediente.

Dado en Huelva, por D<sup>a</sup>. Eva María del Pino García, Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)